

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2023.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Buenas tardes a todas las personas que nos acompañan a esta sesión virtual del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

Le doy la más cordial bienvenida a las consejeras Rita Bell y Claudia Zavala, a la maestra Fanny Garduño, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, en su carácter de Secretaria Técnica de este Grupo.

Y hoy, lunes 25 de septiembre, siendo las 17 horas con 4 minutos, damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en materia de Transparencia, por lo cual, Secretaria Técnica, si es tan amable verifique, por favor, el *quórum* para sesionar.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: Claro, Presidenta.

Al ser una sesión vía remota, hago el pase de lista de manera nominal.

Consejera electoral, Rita Bell López.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: Buenas tardes, presente.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: Consejera electoral, Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente, buenas tardes a todas y a todos.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: Consejera Presidenta Norma Irene De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Presente, buenas tardes.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: Presidenta, hay *quórum* para sesionar.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Le solicito, por favor, que nos dé cuenta del proyecto de orden del día.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: De acuerdo, Presidenta.

El proyecto del orden del día consta de 4 puntos.

El primero es la presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, celebrada el 15 de junio de 2023.

El punto número 2, es la entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales del segundo trimestre de 2023.

El punto número 3, es la entrega de los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del INE en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Y el punto número 4, es el seguimiento de acuerdos.

Y al tratarse de una sesión ordinaria, los integrantes del Comité podrían agregar algún asunto general.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Colegas, les consulto si hay alguna observación con relación al orden del día.

Al no ser así, por favor, Secretaria Técnica, le solicito tome la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: Sí, Presidenta.

Me gustaría agregar, si no tuvieran inconveniente, un punto al orden del día.

Sería el correspondiente a los reconocimientos del Comité de Transparencia e Institución cien por ciento capacitadas de 2023, que otorga el INAI al Instituto Nacional Electoral.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña; Muy bien.

Bueno, tratándose de una sesión ordinaria lo anotamos en el punto de asuntos generales.

No sé, compañeras, si quieren integrar algún otro asunto.

Bueno, al no haber otro asunto que agregar, por favor, Secretaria Técnica tome la votación.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: Se consulta por votación nominal, si se aprueba el proyecto del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Consejera electoral, Rita Bell López.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: Consejera electoral, Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: Consejera Presidenta Norma Irene De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: Presidenta, el orden del día es aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretaria Técnica.

Si nos da cuenta del primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: El primer punto del orden del día, es la presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 15 de junio de 2023, la cual fue previamente circulada.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretaria Técnica.

Colegas, no sé si tengan alguna observación o intervención en este punto.

Al no haber intervenciones en este punto, por favor, someta a votación el acta.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: De acuerdo, Presidenta.

Se consulta por votación nominal si se aprueba el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 15 de junio de 2023.

Consejera electoral, Rita Bell López.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: Consejera electoral, Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: Consejera Presidenta Norma Irene De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: Presidenta, el primer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Dé cuenta del segundo punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: De acuerdo, Presidenta.

El segundo punto, corresponde a la entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales del segundo trimestre de 2023.

Respecto a este punto y al tratarse de una nueva integración del grupo de trabajo, me perito explicar brevemente en qué consiste el reporte.

Este documento fue creado para detectar necesidades de capacitación en función de las resoluciones en las que el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales determina...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

...fue creado para detectar necesidades de capacitación en función de las resoluciones en las que el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales determina modificar, revocar o sobreseer la respuesta del INE.

El análisis que se lleva a cabo tiene como fin reconocer las áreas de oportunidad que presentan al tramitar las solicitudes de información o de datos personales.

Cada reporte se integra con un documento explicativo que detalla la cantidad de solicitudes, ya sea de información o de datos personales y, un anexo que contiene las estadísticas, resumen y gráficas por periodo y el conjunto de síntesis de los recursos que se admitieron.

Además, en cada una se aprecia la observación o recomendación en función del sentido que resolvió el Pleno del INAI.

Cabe señalar que el Pleno del INAI estuvo en una fase de inoperancia a partir del 1° de abril de 2023, luego de que uno de sus comisionados concluyera su periodo.

El Senado de la República tiene pendiente realizar el nombramiento de tres comisionados, no obstante, el Pleno volvió a sesionar a partir del 30 de agosto, pero dado que el corte de este informe corresponde al segundo trimestre, se reporta el estatus que prevaleció a esa fecha.

Ahora bien, en relación con el reporte del segundo trimestre de 2023, me permito informar que en materia de acceso a la información, atendimos 887 solicitudes de información; se impugnaron 32 respuestas que equivale al 3.6 por ciento del total.

Y debido a que el INAI no sesionó en este periodo, y en consecuencia, tampoco resolvió los recursos, no hay variación respecto a los sentidos reportados en el primer trimestre.

En cuanto a los datos personales, atendimos 67 solicitudes y no se impugnó ninguna respuesta.

Y bueno, finalmente, quisiera comentar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, mismas que ya fueron atendidas.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Colegas, están a su consideración los reportes.

Bueno, no siendo, no habiendo intervenciones, se tienen por presentados los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales del segundo trimestre del 2023.

Secretaría Técnica, nos da cuenta del tercer punto del orden del día.

La Secretaría Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: Sí, Presidenta.

El tercer punto corresponde a la Entrega de los resultados de los indicadores del impacto de la capacitación del INE, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

Este apartado consta de cuatro puntos:

El primero es el Reporte del indicador del impacto de la capacitación en el cumplimiento de obligaciones de transparencia del INE.

Este indicador mide el impacto de la capacitación que se brinda a las personas servidoras públicas de las áreas responsables que tienen a su cargo la publicación de la información de las obligaciones de transparencia.

Durante el primer trimestre de 2023, de las 17 áreas centrales y una vez promediando los resultados del componente de efectividad y capacitación, 12 áreas obtuvieron un nivel óptimo entre 89 y 69 por ciento, y 100 por ciento de cumplimiento.

Y cinco un nivel adecuado entre 72 y 79.9 por ciento.

De las 32 juntas locales y 300 distritales, una vez promediando los resultados del componente de efectividad y capacitación, las 32 obtuvieron un nivel óptimo que va entre 82.91 por ciento y 99.17 por ciento.

El apartado 3.2 refiere al Reporte de indicador de calidad en atención de las solicitudes de acceso a la información, correspondientes al segundo trimestre.

Sobre este punto, me permito informar que el objetivo del indicador es identificar la frecuencia de requerimientos intermedios de información que se notifican a las áreas responsables, así como los elementos sustantivos que omitieron a responder solicitudes de información.

La descripción del indicador consiste en detectar las respuestas a solicitudes de acceso a la información que no cumplieron con algunos de los elementos sustantivos de atención, como son fundamentación, motivación, modalidad de entrega, envío de información en formato no editable y clasificación de respuesta incorrecta en el sistema INFOMEX INE.

Por tanto, se notificó al área responsable a través de un requerimiento intermedio de información.

En este sentido, comparto los resultados del segundo trimestre: Durante este periodo, el INE obtuvo un promedio institucional de 9.4 punto; la Presidencia y

oficinas de consejerías, una calificación de 10; las oficinas centrales, 9.4; y las juntas ejecutivas, 8.9.

Cuatro de las cinco causales de requerimientos presentaron incidencias y en esta ocasión, el INE obtuvo 10 puntos en la entrega de información en formato no editable.

Y finalmente, comento que en este punto se recibieron observaciones de parte de la oficina de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

En cuanto al Reporte de indicador que corresponde al apartado 3.3, refiere a la calidad en la atención de solicitudes de datos personales, correspondiente también al segundo trimestre.

Respecto a este indicador, el objetivo y...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...Reporte de Indicador que corresponde al apartado 3.3, refiere a la calidad en la atención de solicitudes de datos personales, correspondiente también al segundo trimestre.

Respecto a este indicador, el objetivo y la descripción coinciden para el que mencioné en el punto anterior, con la variación de que éste corresponde a las solicitudes de datos personales.

Durante el segundo trimestre se tomaron en cuenta los resultados del trámite que desahogaron 17 oficinas de órganos centrales, exceptuando la Unidad Técnica de Transparencia y seis de los 32 órganos desconcentrados. No se turnaron solicitudes al resto de las oficinas, ni a Presidencia, ni consejeras, ni consejeros electorales, por lo cual no se reportan resultados en este apartado.

Y el promedio institucional fue de 10 puntos, lo que se traduce en que no hubo incidencias en las causales.

Finalmente, el apartado 3.4, que es el Reporte de Indicador de la Capacitación en el Cumplimiento de Entrega de Inventarios Generales por Expedientes, se informa que del análisis a los resultados del componente de efectividad se advierte que, para el segundo trimestre a nivel central, de los 20 órganos responsables, 15 obtuvieron la calificación más alta, que es de seis puntos; cuatro obtuvieron cinco puntos; y un órgano no generó expedientes en el trimestre que se reporta.

Y a nivel delegacional, de los 32 órganos responsables, 26 obtuvieron la calificación más alta; cinco obtuvieron cinco puntos; y un órgano responsable obtuvo cuatro puntos.

Ahora bien, por lo que hace al componente de capacitación en relación con los ocho órganos responsables que, de conformidad con el Programa de Capacitación, fueron evaluados en este segundo trimestre, se informa que siete órganos obtuvieron una calificación de 10 puntos, lo que representa un resultado óptimo; y un órgano tuvo una calificación adecuada de nueve puntos.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Colegas, está a su consideración.

Al no haber comentarios respecto al punto, se tienen por presentados los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del...

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presidenta, le estaba pidiendo el uso de la voz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Perdóneme, consejera electoral Claudia Zavala, me fui de corrido.

Adelante, por favor.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidenta, no se preocupe, luego las manitas fallan.

Presidenta, quisiera ver aquí, porque bajamos en unos indicadores, y me preocupa ése, tanto en órganos desconcentrados como a nivel central.

Quisiera ver si ya, como nuestra Secretaria del Grupo de Trabajo, qué acciones estamos tomando en cuenta para este tema de que bajamos en centrales y en desconcentrados en acceso a la información.

Si me hace favor, Presidenta.

Gracias.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

Por favor, Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: Sí.

Estamos tratando de, bueno no estamos tratando, nos estamos acercando a nuestros enlaces de Transparencia para fortalecer el tema de la capacitación y, ver

específicamente cuáles son las áreas de oportunidad que podemos identificar para aumentar los índices.

Aun así, digamos que mantenemos unos niveles adecuados en promedio general de la evaluación que hemos obtenido en este segundo trimestre.

También el hecho, en cuanto a los recursos que hemos recibido, aún no tenemos, bueno, ya tenemos información de lo que ha emitido el INAI, sin embargo, se mantuvo en un *impasse* todo este tiempo, por lo que vamos a hacer una revisión puntual una vez que obtengamos ya la información sobre los resultados de los recursos de revisión que hemos, que nos notificará el INAI ahora que ya reinició las actividades.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala, adelante, por favor.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidenta.

Creo que es importante que ahora focalicemos este tema porque hay movilidad, siempre hemos tenido una movilidad dentro de nuestros enlaces, pero hoy como ha habido cambios en nuestras áreas me llama la atención, por ejemplo, Dirección Ejecutiva de Administración y Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que siempre hemos tenido un avance sobre todo en Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y que ahora tengamos un retroceso, o las juntas, los órganos desconcentrados.

Entonces, creo que sí es oportuno que hoy tengamos focalizado; uno: si hubo cambio de enlaces, Fanny, y si hubo, si hubo cambio porque tenemos una rotación, atender de forma personalizada sobre todo en la Dirección Ejecutiva de Administración, que es donde...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

... y si hubo, si hubo cambio porque tenemos una rotación, atender de forma personalizada sobre todo en la Dirección Ejecutiva de Administración, que es donde tenemos un mayor cúmulo de solicitudes y de los que nosotros podamos ver en la dinámica institucional, para que podamos focalizar esa parte, acercarnos y a lo mejor también sería conveniente que pudiéramos pensar en una figura espejo, sobre todo en la Dirección Ejecutiva de Administración que recibe tantas solicitudes, en el sentido de que ambas personas puedan estar igualmente capacitadas para que entra una u otra si hay algún cambio, para que no tengamos estos desniveles en los indicadores y podamos darle una continuidad a las cuestiones de transparencia, sobre todo de acceso a la información.

Me atrevería a proponer esto, sé que el área siempre es muy puntual en el seguimiento que le da, pero creo que es un momento de que vayamos reforzando estas situaciones para que no nos vayamos a desajustar en algún momento y esto vaya a tener un efecto en medios de impugnación.

Se que ahorita no tenemos porque el INAI estuvo sin resolver, va a ser interesante qué podamos encontrar dentro de todo ese cúmulo de asuntos que se resolvió en el INAI para la próxima sesión tendremos un análisis cualitativo, significativo por todo lo que se haya resuelto, pero valdría la pena que fuéramos atendiendo este punto.

Sería cuanto, Presidenta.

Muchas gracias, colegas.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Muchas gracias, consejera.

Adelante, por favor, Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: Sí, consejera.

Efectivamente, hemos tenido una rotación importante de enlaces en todas las materias, tanto de obligaciones, enlaces de transparencia y enlaces en materia de archivo.

Lo que estamos haciendo es acercarnos a estos enlaces de inicio, incluso si no hubiera un curso de capacitación abierto en ese momento, nosotros nos acercamos con ellos y les damos toda la documentación que necesitan para poder atender las solicitudes de información, de obligaciones y en materia de archivo.

Obviamente hay una curva de aprendizaje que todo mundo tenemos, pero sí, cuentan con el acompañamiento de la Unidad de Transparencia y vamos a reforzar este acercamiento con las áreas.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Muchas gracias.

Por supuesto, estaremos dando seguimiento, obviamente el cumplir con todas las responsabilidades de transparencia es una obligación transversal en todas las áreas y de todo el personal.

Es una de las cosas que tenemos que platicar, cómo podemos permear esta visión de la responsabilidad transversal, no importante dónde estemos y qué nos toque hacer en el Instituto.

Si no hay alguna otra intervención...

Sí, voy a revisar otra vez.

Si no hay más intervenciones, se tiene por presentados los resultados de los indicadores del impacto de capacitación del INE en materia de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Secretaria Técnica, denos cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: El siguiente punto es el punto cuarto que corresponde al Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023.

En este sentido, quedaron dos puntos pendientes de atender.

El primero es un acuerdo que estuvo relacionado con la entrega de los reportes de seguimiento de los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, en el cual nos solicitaron generar subcategorías más específicas para identificar el tema de las solicitudes de información que presenta el Instituto.

A este respecto, se informa que el 16 de junio de 2023, se envió por correo electrónico a las personas integrantes del Grupo de Trabajo el reporte en el que se le agregó una columna adicional con el tema de cada una de las solicitudes de acceso a la información.

El segundo punto de acuerdo fue realizar un engrose al informe sobre el cumplimiento para el uso del sistema Candidatos y Candidatas, Conóceles, para la Elección de los Procesos Electorales Locales 2023.

En relación con este punto, se informa que el 23 de junio de 2023 se envió por correo electrónico a las personas integrantes del grupo la versión final del informe que atiende los comentarios recibidos en la sesión del grupo de trabajo.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Muchas gracias.

Colegas, está a su consideración el punto.

Al no ver ninguna intervención, se tiene por...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Muchas gracias.

Colegas, está a su consideración el punto.

Al no ver ninguna intervención, se tiene por presentado el seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del 2023.

El último punto, corresponde a asuntos generales. Ya tenemos uno agendado y les pregunto, colegas, una vez más si desean incluir alguno.

No siendo el caso, Secretaria Técnica, presente el asunto que agregó.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: Sí, en asuntos generales estoy presentando el refrendo del reconocimiento INAI al Comité de Transparencia cien por ciento capacitado e Institución cien por ciento capacitada.

En este sentido, me permito informar que a principios del mes de septiembre el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales notificó al INE que se hizo acreedor de los refrendos de los reconocimientos Comité de Transparencia cien por ciento capacitado e Institución cien por ciento capacitada de 2022.

Con el objetivo de refrendar los reconocimientos para el 2023, este Instituto debe acreditar:

1.- Las nuevas personas integrantes, tanto titulares como suplentes, del Comité de Transparencia. Deberán tomar 5 cursos presenciales o a distancia que ofrece el INAI.

2.- El personal de estructura de oficinas centrales desde el nivel de Jefe de Departamento y hasta consejera y consejero electoral que hubiera ingresado o ascendido a dichos puestos en el periodo comprendido entre el 1° de diciembre de 2022 y el 30 de noviembre de 2023, deberán tomar los siguientes cursos en línea:

Introducción a la Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública.

Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados e introducción a la Ley General de Archivos.

Derivado del convenio que se tiene con el INAI, los 3 cursos de la plataforma del CEVINAI están disponibles en el Centro Virtual de Profesionalización y Capacitación del INE, denominado Blackboard.

De acuerdo con la información que nos proporcionó la Dirección de Personal, el universo total a capacitar hasta el 30 de agosto de 2023 es de 211 personas.

A este número se irán agregando los nuevos ingresos de septiembre, octubre y noviembre de 2023.

Es importante mencionar que en caso de que el personal de nuevo ingreso hubiera realizado ya los referidos cursos en la Institución de su procedencia, no es necesario que los haga nuevamente, sino que únicamente deberá enviar a la Unidad de Transparencia sus constancias.

Esta información ya fue hecha del conocimiento de los enlaces a efecto de coordinar las capacitaciones referidas.

Es cuanto, consejera.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretaria Técnica.

Colegas, ¿algún comentario al punto que nos acaban de presentar?

Al no haber comentarios, se tiene por presentado este asunto general.

Y dado que se han agotado los temas de esta sesión, se declara formalmente concluida siendo las 17 horas con 26 minutos y agradezco su participación.

Gracias, buenas tardes.

Conclusión de la Sesión